

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190200004522

22-02-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ROMA C.A.
R.I.F. / N.I.T. J307812117
DIRECCIÓN CALLE INDUSTRIAL SUR ZONA INDUSTRIAL
SAN PABLO PARCELA #8
TELÉFONOS 0244-6631896

Hemos retenido la cantidad de:

Setenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Seis con /1

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
20/02/2019	000240050	00-201292			RETENCION IVA 75%	892,331.44	120,000.00	665,802.96	106,528.48	106,528.48	75.0	79,896.36
TOTALES:								665802.96	106528.48	106528.48		

AGENTE/RETENCION

TOTAL

79,896.36

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: